

NOS, EL DOCTOR DON JULIÁN BARRIO BARRIO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA,

Aun cuando la celebración del Misterio de Cristo muerto y resucitado es el centro de todo el año cristiano, y las Cofradías y Hermandades de Semana Santa, año tras año, cuidan sobre todo la manifestación pública de estos días santos,

Por las presentes, atendiendo a la gravedad del momento actual, debido al alarmante incremento de casos de contagio por el Covid-19 en nuestra Diócesis, en orden a evitar la concentración de grupos de personas y colaborar, con sentido de responsabilidad, a garantizar la salud pública, oído el parecer de las autoridades civiles, el Consejo Episcopal y las Juntas de Cofradías y Hermandades de Semana Santa, **decretamos la suspensión de todas las procesiones y actos cofrades** que lleven consigo el uso de la vía pública, en la Diócesis de Santiago de Compostela.

Animamos a los miembros de las cofradías de Semana Santa a perseverar, en comunión con los consiliarios y respectivos párrocos, en la preparación de los ejercicios de piedad propios de los días de Cuaresma y Semana Santa.

Es también momento para incrementar la ayuda fraterna a todos aquellos que estén sufriendo soledad y carencias económicas como consecuencia de esta pandemia -ellos son el rostro de Cristo sufriente y cercano que sí veremos en la calle-, y que esta ayuda se concrete en alguna iniciativa o gesto a través de los diferentes secretariados y delegaciones de acción social y caritativa de la Diócesis.

Se mantienen todas las **celebraciones litúrgicas de la Semana Santa**, teniendo en cuenta en cada momento las disposiciones de las autoridades sanitarias, y se exhorta a todos los fieles de la Diócesis a intensificar especialmente la participación y vivencia del Triduo Sacro en sus respectivas parroquias y comunidades.

Dado en Santiago de Compostela, el día veintiséis de enero de dos mil veintiuno, Año Santo Jubilar Compostelano.



Julian Barrio
Arzobispo de Santiago
Por mandato de Su Excia. Rvdma.,
Elisardo Tempeanu